



1941 – 8 DE JULIO – 2021
80 años en defensa de los trabajadores gráficos del interior.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, DIGITALES Y AFINES

59º CONGRESO ORDINARIO

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al **59º Congreso Ordinario** de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, para sesionar el **miércoles 1º de diciembre del 2021**.

Este Congreso se desarrollará en la sede instalaciones del Camping del SINDICATO GRAFICO PLATENSE, ubicado en la calle 28 Bis y N° 456, City Bell (Provincia de Buenos Aires) en la fecha anteriormente mencionada, y se considerará en la oportunidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sesión preparatoria.

1) Designación de Comisión de Poderes

(Cuarto intermedio para el trabajo de la Comisión)

2) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.

3) Constitución del 59º Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.

4) Informe y trabajos de la Junta Electoral, electa por el 58º Congreso Ordinario.

5) Acto eleccionario del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Titulares y Suplentes a Congresos de la CGT

Proclamación y clausura

Para poder participar del 59º Congreso Nacional Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses calendario).

La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial estará de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto vigente, en relación a las cotizaciones realizadas a la FATIDA por afiliados de cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (Art. 16 del Estatuto).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021

Por el Consejo Directivo Nacional:



Pedro A. Argüello
Secretario de Prensa y Cultura



Héctor A. Schmidt
Secretario General